



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA

CONUCHILE (Q) N° 555

ANT. : Resolución N°1169 de fecha 18
abril de 2019.

MAT. : Cursa con alcance Resolución
que indica.

SANTIAGO, 10 MAY 2019

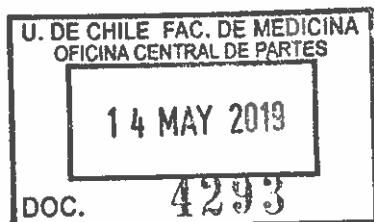
DE : CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

A : DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Esta Contraloría Universitaria ha dado curso a la resolución del antecedente, a pesar de que aquella no versa sobre una contratación destinada a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión como exige la causal invocada, en virtud de lo preceptuado en el artículo 38 de la ley 21.094 sobre Universidades Estatales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MAGDALENA GANDOLFO G.
Contralora Universitaria (S)



DISTRIBUCION

- 1.- Decano de la Facultad de Medicina
- 2.- Director Económico y Administrativo Facultad de Medicina
- 3.-Archivo.

MGG/CPO/JBO



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 555 10 MAY 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
10 MAY 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SISTEMA DE MONITOREO DE MOVIMIENTOS OCULARES EN TIEMPO REAL PARA DEPARTAMENTO DE FONOaudiología.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1169

SANTIAGO, 18 ABR 2019



VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; Decreto SIAPER TRA 309/1349/2018 del 29 de Junio del 2018; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N°153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL N°3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Fonoaudiología, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de un equipo de sistema de monitoreo de movimiento oculares en tiempo real (eye-tracker) SR research Eyelink 1.000 Plus con accesorios, necesario para fines investigativos y académicos como herramienta en el estudio de la atención visual.
2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por la Prof. Lilian Toledo Rodríguez, Directora Departamento de Fonoaudiología, según carta de fecha 21 de marzo del 2019. (solicitud: 716820).
3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 150418-FM. Laboratorio Fonoaudiología.
4. Que, la adquisición referida no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
5. Que, la adquisición es distribuida por el proveedor: SR RESEARCH LTD, con domicilio en 35 Beaufort Drive, Ottawa, Ontario, Canada K2L 2B9; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto contratación de bienes efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.
6. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3º N°1 y N°9 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.
7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del bien, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.





8. Que, en virtud de lo señalado,

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la compra, bajo la modalidad de trato directo para la adquisición de equipo de sistema de monitoreo de movimientos oculares en tiempo real para departamento de Fonoaudiología, por un monto de CAD 44.060.- (cuarenta y cuatro mil sesenta dólares Canadienses) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, con el proveedor RD Research LTD con domicilio en 35 Beaufort Drive, Ottawa, Ontario, Canada K2L 2B9.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la adquisición de equipo de sistema de monitoreo de movimientos oculares en tiempo real para departamento de Fonoaudiología, por un monto de CAD 44.060.- (cuarenta y cuatro mil sesenta dólares Canadienses) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Producto que se adquiere:

- Sistema de monitoreo de movimiento oculares en tiempo real (eye-tracker) SR research Eyelink 1.000 Plus.

II. Especificaciones Técnicas del Producto:

- 01 Eyelink portable Duo, Mounts, Small Head Support, Travel Bag 24 month warranty and perpetual technical support, item ELU-PORT-DUO.
- 01 SR Research experiment builder and data viewer software bundle with single USB License Key, Item EL-DVEB.
- 01 Asus rog GL752V-17.3" i7-6700HQ1/1 TB-128 GB SSD/16GB RAM, Item EL.MISC.
- 01 Shipping, Handlingand Insurance, Item SR-SHI-1.

III. Plazo y Lugar de Entrega:

- La entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027, comuna de Independencia.

IV. Monto de la adquisición:

- El valor de la adquisición es de CAD 44.060.- (cuarenta y cuatro mil sesenta dólares Canadienses) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:

- La Facultad realizará el pago en una cuota vía transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.





FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

VI. Contraparte técnica:

- La contraparte técnica será la Prof. Lilian Toledo Rodríguez, Directora Departamento de Fonoaudiología.
- Correspondrá a la Contraparte Técnica:
 - Realizar seguimiento de los servicios y/o productos contratados.
 - Velar por la correcta ejecución de las obligaciones del Ejecutor.
 - Suscribir Informes de Cumplimiento del Ejecutor en el caso de ser necesario.

3. REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. IMPÚTESE el gasto| derivado de la presente Resolución al Título B Subtítulo 4 ítem 4,1 del Presupuesto Universitario.

6. REMÍTASE a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

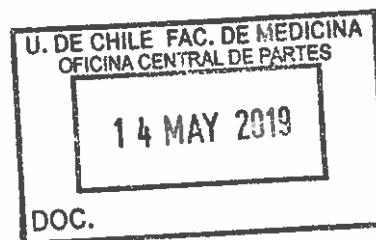


ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- MKP/MAML/BRG/nan.





Santiago, 21 de marzo de 2019

Señora
Selene Jil Ponce
Administrador de Contratos
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, trámite “Resolución de Trato Directo”, con el Proveedor SR Research, por la suma de CA\$44,060 .-, correspondiente a la adquisición de un sistema de monitoreo de movimiento oculares en tiempo real (Eye-tracker) SR Research EyeLink 1000 Plus con accesorios. (Equipamiento detallado en cotización adjunta).

El equipo solicitado será utilizado con fines investigativos y académicos. Por un lado, el eye-tracker es una poderosa herramienta en el estudio de la atención visual, y por tanto nos permitirá investigar la exploración de escenas visuales, el reconocimiento objetos, así como el procesamiento y desarrollo del lenguaje oral y de la lectoescritura. Además, al ser un método no invasivo, nos permitirá estudiar estas temáticas desde la infancia a la adultez, tanto en poblaciones clínicas como saludables. Por otra parte, este equipo será también puesto al servicio de la docencia de postgrado, en particular en el contexto de proyectos de tesis de alumnos de los programas de Magíster y Doctorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El EyeLink es el eye-tracker más moderno del mercado, y sin embargo no es más costoso que sus competidores más cercanos (i.e., Tobii Spectrum 600 Hz). El sistema está equipado con una cámara de video de alta velocidad y alta precisión con una tasa de muestreo de hasta 1000 Hz, es decir localiza la mirada hasta 1000 veces por segundo. Además, tiene una gran funcionalidad ya que puede utilizarse tanto en su formato de montaje con fijación de cabeza como también en formato remoto-libre. Además, este es un equipo diseñado para ser portátil. Por lo tanto, todos sus componentes principales caben en una mochila lo que permitirá el trabajo de campo en escuelas y colegios. El equipo tiene una garantía de dos años y el servicio técnico que ofrece SR Research (el cual



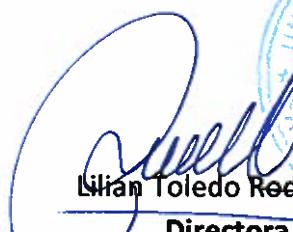
CULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

es vitalicio). Finalmente, la investigadora encargada (Andrea Helo) tiene 10 años de experiencia con estos equipos y participó durante su postdoctorado de un entrenamiento específico para instalación y uso dictados por los proveedores.

Todas estas características hacen del EyeLink Duo la mejor alternativa vigente para la implementación del laboratorio de movimientos oculares. Por todo esto, se solicita gestionar el trato directo con la empresa antes mencionada debido a que no hay distribuidor en Chile de la empresa SR Research.

Esta adquisición será financiada con el Centro ejecutante 150418

Sin otro particular, saluda atentamente



Lilian Toledo Rodriguez
Directora
**Departamento de Fonoaudiología
Facultad de Medicina
Universidad de Chile**



SR Research Ltd.

35 Beaufort Drive
 Ottawa, Ontario, Canada K2L 2B9
 Tel: 613-271-8686
 Fax: 613-482-4866
 sales@sr-research.com

**Quotation # 26645****Quote Information:**

Quote Number: 26645
Created On: 01/03/2019
Created By: William Schmidt
Valid For: 30 days

Notes: EyeLink Portable Duo system with shipping case, wheeled travel bag, laptop mount and desktop tripod, small head support -includes stimulus presentation computer

Customer Information:

Andrea Helo
 University of Chile
 Chile
 andreahelo@gmail.com
 TAX: 60.910.000-1

Qty	Item #	Description	List Price	Total Net Price
1.0000	ELU-PORT-✓ DUO	EyeLink Portable Duo, Mounts, Small Head Support, Travel Bag, 24 Month Warranty, and Perpetual Technical Support <i>Regional PC Power Cord: Euro</i>	CA \$41,360.00	CA \$41,360.00
1	EL-DVEB	✓ SR Research Experiment Builder and Data Viewer Software Bundle with Single USB License Key <i>Discount: 100%</i>	CA\$3,795.00	CA\$0.00
1.0000	EL-MISC	ASUS ROG GL752V - 17.3" i7-6700HQ1 / 1 TB + 128 GB SSD / 16 GB RAM	CA\$0.00	CA\$1,800.00
1.0000	SR-SHI-1	Shipping, Handling, and Insurance	CA\$900.00	CA\$900.00
			Subtotal	CA\$44,060.00
			Non Taxable @ 0%	CA\$0.00
			Total	CA\$44,060.00

Quote does not include country-specific taxes, broker or duty fees.

Notices:

1. All prices quoted in Canadian Dollars.
2. The quoted price is only valid for the person for which it was created and is not transferable in any way.
3. Equipment manufactured by SR Research Ltd. is supplied with a 24-month warranty from date of delivery.
4. All list prices are educational discounted prices.
5. Shipping costs include handling and shipping insurance. Cost will be waived if the purchaser supplies their account number with a popular courier for shipping and insurance purposes.
6. Payment terms are Net 30 days from date of delivery. Overdue accounts are subject to a finance charge of 2% per month that will be applied to the unpaid balance on a monthly basis.
7. Payment by Electronic Funds Transfer/Wire Transfer is preferred. Please contact SR Research if banking information or other payment details is required.
8. This quote is conditional on the "SR Research Ltd. General Conditions for Supply of Goods and Services to Customer", available upon request.
9. SR Research Ltd. GST: 13710 8528

EyeLink is a registered trademark of SR Research Ltd., Mississauga, Ontario, Canada



SR Research Ltd.
35 Beaufort Drive
Ottawa, Ontario
K2L 2B9 Canada
Phone: 613-271-8686

March 13, 2019

To Whom It May Concern:

SR Research Ltd. is the Original and Sole Manufacturer of EyeLink eye tracking equipment throughout the world and Sole Distributor of our EyeLink systems in much of the world, including in Chile. Manufacture and technical support for the system is always performed through our Canadian offices. EyeLink is a registered trademark of SR Research Ltd.

The EyeLink Portable Duo offers several distinguishing performance features that are not present on eye trackers from any other manufacturer on the market. These features can be seen as listed below:

- 1) **High Precision/Low Spatial Noise.** The EyeLink Portable Duo distinguishes itself technically with higher precision (lower spatial noise) than any portable video-based eye-tracking system, with unfiltered RMS error < 0.01 degrees). This high quality camera signal translates into superior performance – two orders of magnitude more precise than competitors.
- 2) **Distinct Dual-Use: Head Free-to-Move versus Head-Stabilized Tracking Modes.** Only EyeLink systems (the EyeLink Portable duo and the EyeLink 1000 Plus) have distinct algorithms and hardware modes for both head-stabilized and head-free-to-move remote eye tracking, with the highest precision in the former mode. This is very different than simply adding a head support to a remote eye-tracker.
- 3) **High Sampling Rates Come Standard.** A sampling rate of up to 2000 Hz binocular comes standard with every EyeLink Portable Duo system. EyeLink systems uniquely have a low-noise 2000 Hz monocular mode (RMS error < 0.01 degrees), ideal for gaze-contingent designs where the fast report of gaze position is critical while minimizing false alarms. The system operates up to 1000 Hz binocular with the head free-to-move.
- 4) **Multiple Mount Options.** The EyeLink Portable Duo has several hardware configurations for specialized eye-tracking applications: A tripod mount, Laptop Mount and LCD Arm Mount.
- 5) **End-to-end Sample access delays** (at high sampling rates). The EyeLink Portable Duo provides fast data access, making it outstanding among portable eye tracking systems for gaze or saccade contingent work.
- 6) **Medical Device Certification.** The EyeLink Portable Duo is the only remote eye-tracker designed and built to standards required for FDA medical device status.
- 7) **Cross Platform OS X to Windows Experiment Creation Software.** No other eye tracking company offers such a feature rich integrated experiment creation environment as the Experiment Builder. Furthermore no other eye-tracker software packages are cross-platform Windows and OS X.

In closing, The EyeLink Portable Duo is outstanding among Portable eye-tracking systems.

We typically ship within 2-3 weeks of confirming a purchase order. Shipping to Chile usually takes about a week, at which point the purchaser is responsible for payment of taxes or any other clearance requirements before final delivery.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "William C. Schmidt".

William C. Schmidt, Ph.D.
Director of Sales



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 01 de abril del 2019, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: Equipo de sistema de monitoreo de movimiento oculares en tiempo real (eye-tracker) SR research Eyelink 1.000 plus con accesorios, según centro ejecutante N° 150418-FM. Laboratorio Fonoaudiología, cuyo monto es de CAD 44.060.- (cuarenta y cuatro mil sesenta dólares Canadienses) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, con el proveedor. (Solicitud: 716820).



CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

COV/CNV/BRG/nan



Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl